



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 21 MAY 2018

RES.H- N° 0580/18

Expte. 5.152/17

**VISTO:**

El resultado de la Contratación Directa FH 01/18 relacionada con la adquisición de indumentaria para los agentes de esta dependencia; y

**CONSIDERANDO:**

Que se ha realizado el llamado a presentación de ofertas para la adquisición de los reglones propuestos en Solicitud de Compra FH 14/17, la que fue oportunamente autorizada

Que se dio cumplimiento a la gestión de compras según trámite dispuesto por reglamentación vigente para Contrataciones del Estado, solicitándose cotización a firmas del medio;

Que recepcionadas y analizadas las cotizaciones presentadas, la Comisión Evaluadora, designada mediante Resolución H N° 0212/18, presenta informe sobre el resultado obtenido;

Que se realizó la afectación preventiva del crédito según comprobante HUPR 306/17, el cual rola en las presentes actuaciones;

Que la UOC enmarca los presentes actuados con el carácter de Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Monto, según lo previsto en el Artículo 25 Inciso d) del Decreto Delegado 1023/01, Artículo 15 del Decreto 1030/16 y Artículo 50 de la Disposición ONC N° 62/16;

Que de acuerdo a lo establecido por el Artículo 72 del Decreto 1030/16 se procedió a notificar a las firmas oferentes el Dictamen de Evaluación de Ofertas;

Que las actuaciones han sido giradas al Servicio Jurídico permanente de la Universidad Nacional de Salta, con anteproyecto de acto administrativo de adjudicación y ésta emite Dictamen N° 17.973, por el cual no formula objeción legal alguna;

Que la Dirección de Compras y Patrimonio solicita autorización para modificar las cantidades a adjudicar, lo cual rola en el presente expediente;

Que en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 11 del Decreto Delegado N° 2013/01, corresponde la emisión del presente acto administrativo;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- ADJUDICAR** en Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Monto FH 01/18 la compra de indumentaria para los agentes de la Facultad de Humanidades, según informe de la Comisión Evaluadora, según el siguiente detalle:

a.- AMANDA Y GLAMOUR SRL, CUIT 30-71419839-0, con domicilio en calle Caseros N° 646 de esta ciudad, el ítem 1 (19 un) por la suma total de pesos ochenta y cinco mil quinientos (\$ 85.500,00).



...//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

...//

Expte. 5.152/17

Res. H N°: 0580/18

b.- SIMON ZEITUNE e HIJO SA, CUIT 30-54048771-1, con domicilio en calle Caseros esq. Alberdi de esta ciudad, los reglones: 2 (3 un), 3 Alternativa 1 (32 un), 4 (18 un), 5 (6 un), 6 (4 un), 11 (4 un), 12 (2 un), 13 (6 un) y 14 (5 un) por la suma total de pesos setenta y siete mil ochocientos cincuenta y seis (\$ 77.856,00).

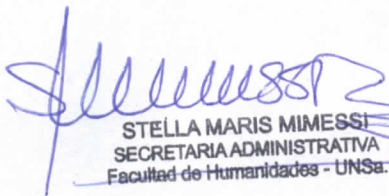
**ARTICULO 2°.- DISPONER** el incremento de la cantidad a adjudicar de los renglones: 3 a 32 unidades, 4 a 19 unidades, 11 a 4 unidades, debido a la incorporación de nuevos agentes a esta Facultad.

**ARTICULO 3°.- DECLARAR** desierto los reglones 7, 8, 9 y 10 por no ser aptos para las necesidades a satisfacer.

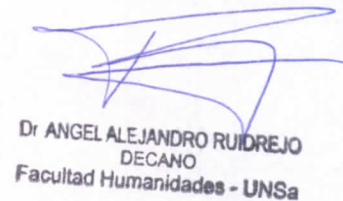
**ARTÍCULO 4°.- IMPUTAR** el gasto a las partidas principales y parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2018 de esta Dependencia y en el orden interno a la partida Gastos Varios de Administración.

**ARTICULO 5°.- REMITASE** copia a la Dirección General Administrativa Contable y Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad y SIGA a la Dirección de Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.

ATH

  
STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



  
Dr ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa